



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000218 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2014

VISTO:

El Informe N° 232-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-2014, de fecha 31 de Julio del 2014 e Informe N° 250-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR-SGEP-SG., de fecha 04 de Agosto del 2014, y Provelido de fecha 04 de Agosto del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 222-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG., de fecha 25 de Junio del 2014, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos solicita Disponibilidad Presupuestal para Gastos de supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", para lo cual se deberá realizar las coordinaciones con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), monto necesario para cumplir con el pago de planillas de los Profesionales que conforman el equipo técnico encargados de la supervisión del mencionado proyecto.

Que, mediante Memorando N° 586-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 25 de Junio del 2014, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se otorgue disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES".

Que, mediante Informe N° 232-2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 31 de Julio del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto Otorga la Autorización Presupuestal por el monto de S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", conforme al siguiente detalle:

- Clasificación : 0109
- Programa : 0061
- Subprograma : 2.170336
- Actividad : 4.000075
- Operación : 15
- Asignación Funcional : 036
- Código Funcional : 0074
- Subactividad : 0116536
- Operación : 00001
- Fuente : 5. Recursos Determinados
- Subfuente : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Monto : S/. 55,000.00
- GGG : 2.6





Copia fiel del Original

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL  
Nº 00000218 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 AGO 2014

Que, mediante Informe N° 250-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SEP-SG, de fecha 04 de Agosto del 2014, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura el Presupuesto Analítico en mérito al monto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", que asciende a S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), gasto considerado en la Secuencia Funcional N° 109 Fuente de Financiamiento Canon, Sobre canon, Regalías, Cuenta de Aduanas y Participaciones; por lo que se deberá emitir el acto resolutorio correspondiente, a partir del 01 de Agosto del 2014.

Que, mediante proveído de fecha 04 de Agosto del 2014, inserto en el Informe N° 250-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la Aprobación del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios, para gastos de contratación de personal y otros, para la correcta supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP : "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", por un monto ascendente a S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, así como de la Secretaria General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegaciones de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, con efectividad a partir del 01 de Agosto del 2014, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios, para gastos de contratación de personal y otros, con cargo a la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico del PIP : "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES", por un monto ascendente a S/. 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el Cuadro Anexo que forma integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que tiene lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:





"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000218 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 19 AGO 2014

- Correlativa : 0109
- Programa : 0061
- Med/proy : 2.170336
- Int/Al/Obra : 4.000075
- Función : 15
- División Funcional : 036
- Grupo Funcional : 0074
- Finalidad : 0116536
- Categoría : 00001
- Rec. Fto. : 5. Recursos Determinados
- Libro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.
- Cuanto : S/. 55,000.00
- Obj/GGG : 2.6

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,**

la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio César Ubillus Mogollón  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



INIP: 260085

Correlativa: 109

Fte. Fto : RO -CANON Y SOBRE CANON

Rubro : RO -CANON Y SOBRE CANON

CLASIFICADOR: 2.6.81.1

Copia fiel del Original

00000218

19 AGO 2014

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA ZONA DEL PARQUE INDUSTRIAL HASTA EL HOSPITAL JAMO II DEL SECTOR NUEVO TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES"

2.6.81.1	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Total				54,318.33
	Sueldo - Planillas				46,000.00
	Coordinador	1	6,000.00	1.00	6,000.00
	Proyectista	4	5,500.00	1.00	22,000.00
	Contador	1	5,500.00	1.00	5,500.00
	Cadista	2	2,400.00	1.00	4,800.00
	Asistente Administrativo	1	2,100.00	1.00	2,100.00
	Auxiliar Administrativo	1	1,600.00	1.00	1,600.00
	Topografo	1	2,200.00	1.00	2,200.00
	Chofer	1	1,800.00	1.00	1,800.00
	Compensacion Vacacional (1/12)				3,833.33
	Essalud (9%)				4,485.00
	AGUINALDOS				



2.6.F.3	RUBRO 02				
	Material de Escritorio				
	Combustible				
	Accesorios				
	Computadoras				
	Impresoras				
	Fotocopiadora				
	Otros				



2.6.F.3	RUBRO 03				681.67
	Servicios de Fotocopias				
	Mantenimiento Camioneta				
	Viaticos				
	Otros Servicios				681.67



RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	54,318.33
GASTOS RUBRO 2	-
GASTOS RUBRO 3	681.67
TOTAL EXPED. TECN.	55,000.00

